



Resolución de Decanato 541 / 2024 - NAT -UNSa
Reparación de instrumental del Laboratorio A - Edificio de Agronomía
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
29/07/2024

Expediente 10.497/2024

VISTO:

La nota N° 599/23 presentada por la Dra. ALEMÁN, María Mercedes mediante la cual solicita la realización de los arreglos y el mantenimiento del instrumental disponible en el Laboratorio A del edificio de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con la autorización de las Comisiones de Hacienda de la Escuela de Agronomía y la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Escuela de Agronomía y de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cuatrocientos Setenta y Seis Mil (\$ 476.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la factura B-00004-00000057 de la firma SULIGOY ANGEL LUIS MATIAS, por la suma total de Pesos Cuatrocientos Setenta y Seis Mil (\$ 476.000,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondientes.

R.0020.024.001.006.12.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 238.000,00
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ <u>238.000,00</u>
TOTAL	\$ <u>476.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo. ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales